

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 131 y 132 de su Reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZACATECAS LOCALIDAD ZACATECAS ASENTAMIENTO POPULAR CTM (181.30 M2 DE BANQUETAS Y 188.00 ML DE GUARNICIONES EN CALLE GENARO BORREGO Y ELOISA NAVA PARA BENEFICIO DE 7 VIVIENDAS)

con un presupuesto autorizado de \$ 228,130.60 (DOSCIENTOS VEINTI OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 60/100MN) IVA incluido a favor de LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES CEZAC S.A DE C.V REPRESENTADA POR L.C FABIOLA ROSAS JASSO

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
4	3	7	4	3	7
Metas del proyecto					
Programadas: 70 M2 DE DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO 51 ML DE DEMOLICION DE GUARNICION 71 M3 DE EXCAVACION EN BANQUETAS 28 ML DE FORJADO DE ESCALONES SECCION 30X17 CM 188 ML DE GUARNICION DE SECCION DE 15X20X30 Y 15X20X60 181 M2 DE BANQUETAS 53 M3 RELLENO COMPACTADO EN BANQUETAS 188 ML DE PINTURA EN GUARNICION 7 PZAS DE TOMAS Y DESCARGAS DE 1.20 ML 7 REGISTROS SANITARIOS DE SECCION 60X60X60 122 M3 DE ACARREO DE ESCOMBRO 1098 M3 DE ACARREOS DE KM SUBSECUENTE 188 M2 DE LIMPIEZA GRAL			Alcanzadas: 119 M3 DE EXCAVACION EN MAT.B Y C, 176 ML DE GUARNICION SECCION 15X20X30 28.88 ML DE GUARNICION DE SECCION 15X20X60 175 M2 DE BANQUETA, 101 ML DE ESCALONES DE SECCION 30X17 CM 204 ML DE PINTURA EN GUARNICION, 5 TOMAS DOMICILIARIA, 5 REPARACIONES DE TOMAS 98 M3 DE ACARREOS DE MATERIAL Y 234 M2 DE LIMPIEZA DE OBRA.		

En la Ciudad de Zacatecas Zac., siendo las 10:00 horas del día 04 de marzo del 2021, en el lugar que ocupa la obra denominada CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZACATECAS LOCALIDAD ZACATECAS ASENTAMIENTO POPULAR CTM (181.30 M2 DE BANQUETAS Y 188.00 ML DE GUARNICIONES EN CALLE GENARO BORREGO Y ELOISA NAVA PARA BENEFICIO DE 7 VIVIENDAS)

I. las personas y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:

II. Ing. Julián Niño Muñoz, Residente de obra.
 M.V.Z Enrique Martín Lugo Dávila, jefe de la unidad de Supervisión de Obras.
 Arq. Alonso Arturo Enríquez Ortega Encargado de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
 CONSTRUCCIONES CEZAC S.A DE C.V REPRESENTADA POR L.C FABIOLA ROSAS JASSO

III. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ-FISE/FISM-05/2020	\$ 228,130.60
Importe total aprobado	\$ 229,130.60

IV. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-FISE/FISM-05/2020	03/11/20	12/12/20	03/11/20	12/12/20	39

V. Relación de las estimaciones:

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
EST.1	03/11/20 AL 30/11/20	\$157,331.45	\$25,173.03	\$182,504.48	-----
EST.2	01/12/20 AL 12/12/20	\$39,332.86	\$6,293.26	\$45,626.12	-----
EST.3		\$0.00	\$0.00	\$0.00	-----
EST.4		\$0.00	\$0.00	\$0.00	-----
				\$228,130.60	

Angélica Félix

A

- VI. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato PMZ-FISM-02/2019 en términos de lo dispuesto por el artículo 131 Y 132 del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Fianza de Anticipo		
2	Fianza de Cumplimiento	03/11/2020	4307-04090-5
3	Fianza de Vicios Ocultos	26/02/2021	4307-04282-0

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la OFICINA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

De conformidad con los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 131 y 132 de su Reglamento, en este acto el representante de la empresa: CONSTRUCCIONES CEZAC S.A DE C.V REPRESENTADA POR L.C FABIOLA ROSAS JASSO

- VII. hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Siendo las 10:30 horas del día 04 de marzo del 2021, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad los que en el intervienen.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ING. JULIAN
NIÑO MUÑOZ
RESIDENTE DLA
OBRA



M.V.Z ENRIQUE MARTIN
LUGO DAVILA
JEFE DE LA UNIDAD DE
SUPERVISIÓN DE OBRAS.



ARQ. ALONSO ARTURO ENRIQUEZ ORTEGA
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



CONSTRUCCIONES CEZAC S.A DE C.V
REPRESENTADA POR L.C FABIOLA ROSAS JASSO

Angelica - Félix

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LA SEDESOL MUNICIPAL



POR LA SEDESOL ESTATAL

POR LOS BENEFICIARIOS


